

eruditos). Es verdad que esto puede deberse a la excepcional actualidad de los acontecimientos a los que se refiere el estudio, y en este sentido el autor ya debería empezar a considerar la posibilidad de actualizarlo escribiendo acerca de los acontecimientos posteriores tales como las operaciones del IFOR que ahora tienen lugar en ex Yugoslavia, una experiencia realmente pionera que no hace sino confirmar, si aún fuese necesario, que el mantenimiento de la paz internacional exige, entre otras cosas, un constante ejercicio de inventiva jurídica.

Georges P. Politakis
Profesor de Derecho
Universidad de Ginebra

A.P.V. Rogers, *Law on the Battlefield* (El derecho en el campo de batalla), Manchester University Press, Manchester and New York, 1995, 170 pp.

Este libro de 170 páginas satisface todas las necesidades del jefe militar en campaña. Versa sobre las normas jurídicas que todos los oficiales con responsabilidad de mando deben conocer e incorporar en el proceso de toma de decisiones militares, antes de dar órdenes a sus subordinados. *Law on the Battlefield* no es ni un manual ni un tratado de derecho ni una guía. Aunque el autor, el general de división A.P.V. Rogers, sea jurista en ejercicio en las fuerzas armadas británicas, el lenguaje preciso y conciso en que está escrito este «vademécum para el jefe militar» es comprensible para todos. Tiene el mérito de aclarar algunos aspectos un tanto oscuros del derecho de los conflictos armados, sin resultar demasiado técnico para el lego en derecho.

El libro no abarca todos los aspectos del derecho de los conflictos armados. Como indica el título, el autor centra su interés en las normas pertinentes en el campo de batalla. Así pues, se pone de relieve el derecho de La Haya y no se incluye el derecho de Ginebra, o sea, el derecho que protege a las víctimas de la guerra.

Si en caso de incendio, se pudiera salvar una página de este libro, espero que fuera la página 70, en la conclusión del capítulo tres, «Precauciones para el ataque». Figura en ella una lista recordatoria de los principios de derecho que todo jefe ha de tener en cuenta. Todos los soldados profesionales deberían saber, por lo menos, de memoria las ocho normas enumeradas en esa lista. Se evitarían así muchos estragos y sufrimientos humanos, también muchas dificultades políticas y militares. Quien lea este manual llegará a la conclusión de que la paz y la guerra han de estar supeditadas a ciertas normas, si queremos evitar nuevas Ruandas, Yugoslavias, etc.

Aunque *Law on the Battlefield* parezca estar destinado a los militares, tanto los juristas (civiles o militares) como el lector profano interesado encontrarán en esta obra mucha información útil, referencias y ejemplos ilustrativos de los problemas que afrontaron los jefes militares en situaciones recientes, incluida la guerra del Golfo de 1990-1991.

Quizás hubiese sido de utilidad un capítulo en el que se resumieran las normas consuetudinarias que rigen la conducción de las hostilidades, habida cuenta de los diversos tipos de conflictos actuales, que, con mucha frecuencia, el derecho internacional humanitario solo cubre de manera marginal. También hubieran interesado algunas reflexiones del autor acerca de las operaciones militares realizadas bajo la égida de las Naciones Unidas.

En conclusión, considero que el general Rogers ha escrito un libro de gran utilidad. Tal vez resulten un poco técnicos los capítulos dedicados a la propiedad cultural y al medio ambiente y algunos comentarios acerca de los problemas relativos al empleo de las minas habrían enriquecido esta publicación, que debe tener, sin embargo, toda unidad militar.

A los militares que dispongan de poco tiempo para leer les recomiendo los «Principios generales» y todas las conclusiones de los capítulos. Si asimilan esta información, la incorporan a sus obligaciones militares diarias y la transmiten a sus subordinados, los jueces de los tribunales penales internacionales actualmente establecidos tendrían quizás más tiempo para escuchar la música de Franz Schubert, la predilecta del autor.

Bruno Doppler
Jefe de la
División de Difusión
para las Fuerzas Armadas
CICR